



Municipalidad
Monte Patria

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA I.D 2997-92-L117.

Decreto Alcaldicio N° 15.077.

Monte Patria, 21 de Noviembre del 2017.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.185, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Pedido de materiales N° 3441 de fecha 18/10/2017 Emitido por PISCINA;
- Decreto Alcaldicio N° 14.645, de fecha 10/11/2017, Aprueba Propuesta Publica, ID 2997-92-L117;
- Ficha de licitación;
- Ofertas;
- Informe Razonado de fecha 16.11.2017;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 21.11.2017 Municipal; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo: y

DECRETA:

- 1.- ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública: "ADQ. MATERIALES PARA REPARACION CASINO Y LAVADEROS CAMPING MUNICIPAL", ID 2997-92-L117, al oferente Sociedad Comercial Don Oscar y Cia Limitada Rut 76.149.466K, según informe razonado de fecha 16.11.2017.
- 2.- PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.
- 3.- ESTABLÉZCASE** que el valor a contratar será de \$ 684.131.- IVA Incluido (seiscientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y un pesos).
- 4.- IMPÚTESE** el gasto de la contratación a la cuenta N° 215.22.04.012.001.001 "Administración Otros materiales y repuestos diversos" área de gestión 2.8.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-.



SECRETARIO MUNICIPAL

ARC/emr



ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal (Of. de Partes).